Barranquilla, 11 de agosto de 2025.

CUENTA DE COBRO NO. 006

EL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO
NIT: 890.102.006 - 1

DEBE CANCELAR

A:

ANA MARIA GUTIERREZ RIVERA
CC. 1.042.439.484.
No Responsable de IVA

LA SUMA DE $5.400.000

Por la prestación de servicios *"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN TRIBUTARIA EN LA SUBSECRETARÍA DE RENTAS, ADSCRITA A LA SECRETARÍA DE HACIENDA DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO, EN LOS ASUNTOS RELACIONADOS CON LAS ACTIVIDADES QUE LE SEAN ENCOMENDADAS."*

Por el periodo comprendido entre el 11 de julio al 10 de agosto del 2025, de acuerdo con la cláusula segunda de la Adición del Contrato No.202500256

Para efectos tributarios manifiesto bajo la gravedad de juramento que al final del año no tomaré los costos o deducciones asociadas a mis rentas de trabajo, en tal caso le solicito la aplicación de la tabla de retención en la fuente establecida en el artículo 383 del Estatuto Tributario, la cual se aplica a los pagos o abonos en cuenta originados en ingresos por Rentas de Trabajo.

En constancia de lo anterior se firma el 11 de agosto de 2025.

Atentamente

Ana Gutiérrez Rivera.

Nombre: ANA MARÍA GUTIÉRREZ RIVERA
Contratista de la Secretaría de Hacienda
C.C No. 1.042.439.484 de Soledad